

FACULTAD DE LENGUAS

Sesión Ordinaria: 9 de Noviembre de 2016.

ACTA N° 16

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, Prof. Dra. Elena del Carmen PÉREZ

Secretaría de la señora Secretaria, Mgter. Griselda Bombelli

CONSEJEROS PRESENTES:

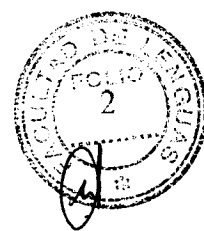
Profesores: BORTOLON, Mariela; MANZANELLI, Julio; BALLESTEROS, Luis; ROMANO, María Elisa; CAPELL, Martín; JURI, María Isabel; BOCCA, Ana María; DELFEDERICO, Graciela; MONDINO, Gabriela.

Egresados: VAILLARD, Sabrina; ARGUELLO PITT, Matías.

Estudiantes: GIACOMELLI, Tania; CUÑADO PALMA, María Constanza; CANAVOSIO, Julieta; BERZAL, Elisa; ABRIOLA, Mercedes.

No Docentes: CASTRO, Angela.

*-Asiste la señora vicedecana,
Mgter. María Belén OLIVA.*



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANA: Dra. Elena del Carmen PEREZ
VICEDECANA: Mgter. María Belén OLIVA

Por los Profesores Titulares y Asociados:

Titulares:

BORTOLON, Mariela
MANZANELLI, Julio
PALACIO, Marta

Suplentes:

REGUERA, Silvia Alejandra
DALLA COSTA, Natalia
BALLESTEROS, Luis Alejandro

Por los Profesores Adjuntos:

GIMÉNEZ, Florencia
RAFFO, Carlos
JURI, María Isabel

ROMANO, María Elisa
CAPELL, Martín Salvador
BADUY, Marta

Por los Auxiliares de la Docencia:

BOCCA, Ana María
DELFEDERICO, Graciela
MONDINO, Gabriela

PRIETO, María Soledad
PASQUINI, Marina
CANAVOSIO, Andrea

Por los Egresados:

JALIL, María Mercedes
VAILLARD, Sabrina Soledad

AVILA, Carina del Lujan
ARGUELLO PITT, Matías

Por los Estudiantes:

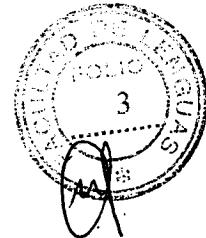
GIACOMELLI, Tania
FERROU, Lucía Sthefania
CANAVOSIO, Julieta Belén
ABRIOLA, Mercedes
BERZAL, Elisa Lucía
RACCIATTI, María Laura

CUÑADO PALMA, María Constanza
CARLOS, Mariana
FARÍAS, Renata
QUIROGA CRESPO, Graciela María
ALESSIO VIDES, Esbela Melisa
PERROTTI, Claudio Andrés

Por el Personal No Docente:

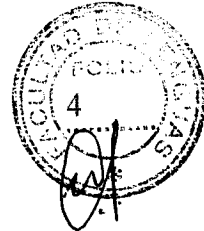
CASTRO, Angela

CRUZ GALVEZ, Gastón



SUMARIO.

- I - ACTA N° 15 de 26 de octubre de 2016.
 - II - SEÑORA DECANA. INFORME. Pág. 4.
 - III - ASUNTOS ENTRADOS. Pág. 7.
 - IV - RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM. Pág. 10
 - V - DESPACHOS DE COMISIÓN. Pág. 11.
 - *Comisión de Reglamento y Vigilancia: 1.*
 - *Comisión de Enseñanza: 1 a 5.*
 - VI - ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN. Pág. 16.
-



-En la ciudad de Córdoba, a nueve días del mes de noviembre de 2016, se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Lenguas con la presidencia de la señora Decana, Prof. Dra. Elena del Carmen Pérez y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

-Es la hora 9.35.

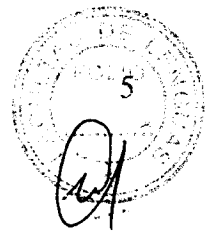
**I.
ACTA**

-Se da cuenta del Acta N°15 de 26 de octubre de 2016, la que se reserva en Secretaría por el término de cinco días hábiles, período tras el cual, si no se le formulan observaciones, se dará por aprobada.

**II.
SEÑORA DECANA. INFORME**

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Quiero informarles sobre el episodio ocurrido el martes pasado en el Honorable Consejo Superior. Me gustaría hacer una reflexión muy seria respecto de un incidente que consistió en la suspensión de la sesión, y para no dejarme llevar por la emoción del momento he escrito unas palabras, que pongo a consideración de ustedes con el objeto que adhieran al texto:

"Los hechos de violencia ocurridos durante la sesión del H. Consejo Superior del 1 de noviembre del corriente, que son de público conocimiento, vista que la Universidad es una institución rectora de valores, de valores sustanciales, de la sociedad y del pueblo al que pertenece, como lo determina el Art. 2° de los Estatuto Universitarios. Y visto también que como unidad académica esta Facultad es también formadora, y dentro de la formación dar testimonio es una de nuestras funciones, especialmente en relación con hechos de violencia, cualquiera fuere su manifestación y origen, y en especial aquellos que atentan en contra del funcionamiento de las instituciones.



Quiero manifestar públicamente mi rechazo a todo acto de violencia verbal, física, simbólica, que avasalle cualquier institución de la democracia, que es en la convivencia el valor supremo, y en especial manifestar un enérgico repudio a los actos de violencia explícita que un grupo de estudiantes protagonizaron en el seno del máximo órgano de gobierno de la UNC el martes pasado. En el marco de esta democracia republicana considero inadmisibles que las actitudes intolerantes de aquellos que sólo quieren imponer sus ideas o intereses, quiebren, laceen, hieran el orden institucional.

Tengo en claro que para mantener esta universidad pública, gratuita, como un ámbito de pluralidad y tolerancia, es necesario seguir haciendo de estos cuerpos lugares no sólo donde se gobierne sino también, con el ejemplo, donde se educa, se cree conocimiento, se construyan valores, se lleven adelante ideas y proyectos, sin ceder a las presiones que vulneran la principal misión de la Universidad que consiste en la educación plena de la persona humana, Art. 2º, Inc. a), de los Estatutos.”

Con respecto a la Facultad, informarles que estamos avanzando claramente en este proyecto de internacionalización de la Facultad de Lenguas, sobre todo en la integración de la plataforma virtual. El convenio está aceptado por las partes y como ustedes saben, se trata de una educación gratuita que se ofrece al mundo, relacionada a diferentes temáticas tales como la forma de proteger el ambiente o iniciar iniciarse con un idioma. Tenemos una política bien interesante con respecto al español, un curso de introducción del español de las Américas. Hay importantes avances. En el curso de este mes los profesores entrarán en un proceso de entrenamiento propio de la plataforma.

Por último, contarles que le estamos dando forma junto con la Secretaria de Coordinación al congreso “Las lenguas en el tercer milenio”, con el fin de deconstruir esta idea del español peninsular como lengua única. De hecho hemos dado muestra de nuestra posición, porque los idiomas son otros territorios, ámbitos de luchas y disputas, que también –como casi todo- están siendo arrebatados por el mercado. El programa tiene una duración de dos años y tendría como función principal poner a la Facultad de cara a ese evento, de una manera crítica en el debate.

CONS. GIACOMELLI.- Retomando sus palabras sobre que la universidad es rectora de los valores del pueblo y la sociedad, quiero expresar que creemos que aquello que sucedió en la sesión del Consejo Superior fue un reclamo democrático por parte de un amplio sector de la Universidad, compuesto por distintos claustros, de repudio al recorte que se hará en materia de ciencia y técnica a nivel nacional y la necesidad de posponer la Asamblea Universitaria. En ese sentido, el hecho de aplaudir e interrumpir la sesión del Consejo no fue una actitud antidemocrática sino

un pedido de generar la discusión correspondiente, las condiciones para el diálogo, lo cual no tuvo lugar.

CONS. VAILLARD.- ¿Por parte de quién? ¿Es la manera que tienen para solicitarlo, interrumpiendo la sesión del Honorable Consejo Superior?

CONS. GIACOMELLI.- Se intentó abrir la discusión presentando proyectos y no se quiso dar lugar a la misma. Son más violentas otras formas.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Quiero aclarar que hubo una propuesta del consiliario de La Mella para tratar un asunto sobre tablas y fue aceptado por el Consejo Superior, pero inmediatamente se solicitó alterar el orden del temario, lo cual fue denegado. Es decir, sí se aceptó el tratamiento.

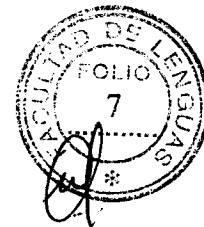
Respecto del recorte, habíamos confeccionado una declaración de enérgico repudio que no puedo ser considerada, que va más allá aún porque se solicita se le quiten al Jefe de Gabinete las atribuciones que se confirieron en el 2016, para tomar decisiones por sobre el Congreso de la Nación en la distribución presupuestaria, lo cual no queremos que ocurra.

CONS. JURI.- Insisto en que sobre la mesa, hablando con racionalidad, se abren los espacios de discusión, lo demás obtura cualquier diálogo. Se debe tener por sobre todo racionalidad, lo cual dista mucho con pararse arriba de una mesa para solicitar se discuta un asunto. Ese es el límite para iniciar una conversación, porque cuando se actúa de esa manera no se quiere discutir, poner las cosas a consideración, porque justamente se deja la racionalidad de lado.

CONS. CAPELL.- Dentro de la democracia podemos aceptar discusión en un debate pero no podemos tolerar acciones que atenten contra las instituciones. Cuando vi las imágenes me sentí insultado en lo personal, como miembro de la comunidad de la UNC.

Adhiero a las palabras de la decana y propongo que el Cuerpo emita una declaración tomando las ideas centrales vertidas.

CONS. GIACOMELLI.- No avalo el accionar de subirse a una mesa sino que me refiero a la intervención de nuestra agrupación en particular en ese momento, porque consideramos que el diálogo no se dio previamente, compromiso que asumió el rectorado, de realizar debates públicos, poner a disposición de la comunidad la información en torno a los proyectos.



SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Tal vez tengamos diferencias en la percepción del tiempo de maduración de las ideas, pero no es justo que se exprese que no ha habido instancias de discusión, justamente porque la segunda conferencia que recuerdo tuvo como participante del debate a la doctora Ferrero, en septiembre, en la Escuela de Ciencias de la Información, habiendo habido una previa en Psicología. Hace dos meses que las unidades académicas somos los lugares en donde se debate, así como organizaron una jornada interclaustrales en la explanada de la Facultad, porque los espacios están disponibles.

Personalmente he llevado las ideas que sostengo a los diferentes Consejos, en donde se han debatido los proyectos. Creo que no pasa día sin que los distintos miembros de la comunidad nos encontremos en alguna instancia de debate; particularmente aquí también se han organizado distintas jornadas, por el claustro de graduados, de nodocente y de docente, de modo que podemos tener diferentes percepciones sobre la madurez de la discusión pero no podemos decir que no se ha debatido, porque lo hacemos desde hace dos meses, lo cual me consta.

CONS. JURI.- Un grupo de profesores ha solicitado hablar con el Cuerpo sobre el tema, lo cual quiero poner a consideración.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Si hay asentimiento serán convocados y podrán hacer uso de la palabra.

-Asentimiento.

iii.

ASUNTOS ENTRADOS

1. *EXP-UNC: 0049491/2016 CAUSANTE Lic. Alejandra D'Alessandro – Coordinadora Depto. Concursos Docentes F.L. ASUNTO: Remite documentación ref. a evaluación de carrera docente – Área Formación Docente – del Prof. Mario López Barrios.*

2. *EXP-UNC: 0054636/2016 CAUSANTE Mgtr. Mariela Bortolon y Prof. Martín Capell – Consejeros de Alianza Lenguas ASUNTO: Solic. Tratamiento y reglamentación del Programa "Estímulo para el Mejoramiento de las Prácticas Pedagógicas en la Facultad de Lenguas".*

3. *EXP-UNC 0032666/2016 CAUSANTE Secretaría Académica F.L. y Depto. Concurso Docente F.L. ASUNTO: Solicita llamado a concurso y designación de tribunal para cubrir un cargo de P.Asist. D.SE (114) en asignatura Lengua III – Sección Inglés.*



4. EXP-UNC 0055444/2016 CAUSANTE Dra. Liliana Tozzi – Secretaría de Coordinación F.L. ASUNTO S/Conformación de Comisión Evaluadora para apoyo económico de Eventos Científicos.

5. EXP-UNC 0055990/2016 CAUSANTE Prof. María Laura Perassi - Presenta pedido de la Universidad de Nac. De Cuyo. ASUNTO: Solic. Aval académico para propuesta de distinción Doctor Honoris Causa a la Prof. Estela Klett.

6. EXP-UNC 0042688/2016 CAUSANTE Secretaría Académica F.L y Depto de concursos Docentes F.L. ASUNTO: Solic. Llamado a concurso p/cubrir 01 cargo de P.A.D.SE. y 01 cargo de P.A.D.S. en la Asignatura Fonética y Fonología II – Sección Inglés. (Secretaría General solicita rectificación de la RHCD 448/2016).

7. EXP-UNC 0055680/2016 CAUSANTE Prof. Ernesto Pablo Molina ASUNTO: Solic. Licencia sin goce de haberes en cargo P.T.D.S. de Cátedra Observación y Práctica de la Enseñanza por beca CONICET.

8. EXP-UNC 0056549/2016 CAUSANTE Trad. Sabrina Vaillard – Consejera Graduada ASUNTO: Expresa opinión ref. a la Ley de Derechos de los Traductores y Fomento de la Traducción y sus versiones anteriores

-El H. Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. SECRETARIA (Mgter. Bombelli).- Se girarán a la Comisión de Reglamento y Vigilancia los asuntos entrados 4, 6 y 7, a la Comisión de Enseñanza los asuntos entrados 3 y 5, y a la Comisión Conjunta los asuntos entrados 2 y 8.

Respecto del asunto entrado 1, tomando el Cuerpo conocimiento será elevado al H. Consejo Superior a sus efectos.

-Asentimiento.

SRA. SECRETARIA (Mgter. Bombelli).- Desde el decanato de la Facultad se solicita dar ingreso a distintos expedientes. Si hay asentimiento el n°56789/2016, solicitud del regente del Departamento Cultural, será girado a la Comisión Conjunta.

-Asentimiento.

SRA. SECRETARIA (Mgter. Bombelli).- Asimismo, los expedientes n°56794/2016 y n°56795/2016, elevados por la Secretaría de Posgrado de la Facultad.



CONS. MONDINO.- Las carreras están en proceso de acreditación y el informe de CONEAU sugirió algunos cambios, los cuales son necesarios incorporar. El mencionado en última instancia corresponde al reglamento de Alumnos a Distancia, que también solicito se trate sobre tablas porque los tiempos son acotados.

SRA. SECRETARIA (Mgter. Bombelli).- Hará uso de la palabra la Secretaria de Posgrado.

*-El H. Cuerpo se constituye
en comisión.*

-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. SECRETARIA (Mgter. Bombelli).- Habiéndoles dado entrada a los asuntos, si hay asentimientos serán considerados sobre tablas.

-Asentimiento.

SRA. SECRETARIA (Mgter. Bombelli).- Debe el Cuerpo considerar la propuesta realizada por el consejero Capell de adherir a las expresiones de la señora decana a través de una declaración del Cuerpo.

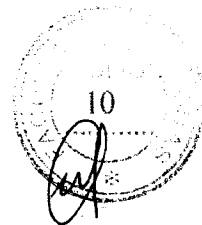
SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Por Secretaría se tomará la votación.

*-Votan por la afirmativa, los consejeros
Bortolon, Manzanelli, Ballesteros, Romano, Capell,
Juri, Delferico, Pasquini, Mondino, Abriola, Berzal,
Arguello Pitt, Vaillard y Castro.*

-Vota por la negativa, la consejera Cuñado Palma.

SRA. SECRETARIA (Mgter. Bombelli).- Se han pronunciado 14 consejeros por la afirmativa y 1 por la negativa.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Será tratado el asunto.



IV. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM

RD N° 2247: Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra PRÁCTICA GRAMATICAL, Sección Inglés, a la Prof. María Candelaria LUQUE COLOMBRES (Leg. Univ. N°:41.548) por el Art. 49°, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 hasta el 31 de octubre de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 2248: Designar con carácter interino a la Prof. Paula Mariana FALETTI (Leg. Univ. N°: 52.411) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra PRÁCTICA GRAMATICAL, Sección Inglés, desde el 26 de noviembre hasta el 25 de diciembre de 2016.

-El H. Cuerpo se constituye
en comisión.

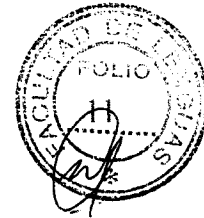
-Vuelto a sesión pública,
se vota y es **APROBADA**.

RD N° 2249: Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra PRÁCTICA GRAMATICAL DEL INGLÉS, en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra PRÁCTICA GRAMATICAL DEL INGLÉS y en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra GRAMATICA INGLESA I a la Prof. Vanina NEYRA (Leg. Univ. N°: 51 .186) por el Art. 3° de la Ord. del Honorable Consejo Superior de esta Universidad N° 1/91 (T.O. RR 1600/00), el día 26 de octubre de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 2250: Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo 229 (1 curso -3 horas) del Departamento Cultural de la Facultad de lenguas, a la Prof. Marianela MORA (Leg. Univ. N°: 39.155) por el Art. 49°, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 16 de noviembre hasta el 15 de diciembre de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.



RD N° 2251: Designar con carácter interino a la Prof. María Candelaria LUQUE COLOMBRES (Leg. Univ. N° 41.548) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.S.E (110) en la Cátedra PRÁCTICAGRAMATICAL, Sección Inglés, desde el 1 hasta el 30 de noviembre de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 2256: Prorrogar la designación por concurso del Prof. Jeffery WILLIAMS (Leg. Univ. N° 38.823) en 1 (un) cargo de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102) en la Cátedra LENGUA INGLESA V (Cátedra B), Sección Inglés, desde el 12 de noviembre de 2016 hasta el 11 de mayo de 2017.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 2257: Prorrogar la designación por concurso de la Prof. María Marcela GONZALEZ (Leg. Univ. N° 29.976) en 1 (un) cargo de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102) en la Cátedra LENGUA INGLESA III, Sección Inglés, desde el 3 de noviembre de 2016 hasta el 2 de mayo de 2017.

-Se vota y es **APROBADA**.

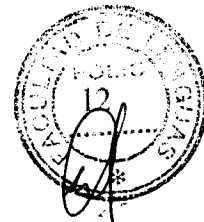
RD N° 2258: Designar con carácter interino a la Prof. María Mercedes JALIL (Leg. Univ. N°: 50.389) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN Y MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA TRADUCCIÓN, Sección Inglés, desde el 16 de octubre hasta el 14 de noviembre de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 2259: Designar con carácter interino a la Prof. Carolina MOSCONI (Leg. Univ. N°: 45.649) en un (1) cargo de Profesor Asistente D. S. (115) "A Cargo de Comisión" en la Cátedra TRAOUCCIÓN JURÍDICA, Sección Inglés, desde el 16 de octubre hasta el 14 de noviembre de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 2260: Prorrogar la designación por concurso de la Prof. Marina Haydée PASQUINI (Leg. Univ. N° 38.519) en 1 (un) cargo de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102) en la Cátedra LENGUA INGLESA V (Cátedra A), Sección Inglés, desde el 16 de noviembre de 2016 hasta el 15 de mayo de 2017.



SRA. SECRETARIA (Mgter. Bombelli).- Dejo constancia que se procedió a rectificar la presente resolución a través de la Secretaría Académica.

En consideración.

-Se vota y es **APROBADA.**

RD N° 2264: Designar con carácter interino al Prof. Nicolás CHIOSTRI (D.N .I. N°: 29.201.971) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra GRAMÁTICA INGLESA I, Sección Inglés, desde el 20 de octubre hasta el 19 de noviembre de 2016.

-Se vota y es **APROBADA.**

RD N° 2272: Designar con carácter interino a la Prof. Verónica GEBAUER (Leg. Univ. N° 80.275) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra GRAMÁTICA II, Sección Francés, desde el 1 hasta el 31 de diciembre de 2016.

-Se vota y es **APROBADA.**

RD N° 2273: Designar con carácter interino a la Prof. María GARAY (Leg. Univ. N°: 50.002) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra DIDÁCTICA GENERAL, Sección Inglés, desde el 1 hasta el 31 de diciembre de 2016.

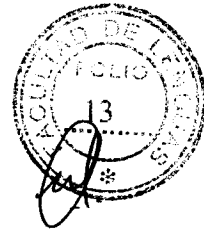
-Se vota y es **APROBADA.**

RD N° 2274: Designar con carácter interino a la Prof. Ana FERREIRA CENTENO (Leg. Univ. N° 47.168) en un (1) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra GRAMÁTICA CONTRASTIVA, Sección Francés, desde el 1 hasta el 31 de diciembre de 2016.

-Se vota y es **APROBADA.**

RD N° 2292: Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra OBSERVACION Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA I, Sección Inglés, a la Prof. María Gimena SAN MARTIN (Leg. Univ. N°: 47.055) por el Art. 49°, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 16 de noviembre hasta el 15 de diciembre de 2016.

-Se vota y es **APROBADA.**



RD N° 2296: Designar con carácter interino a la Prof. María Dolores GONZALEZ RUZO (Leg. Univ. N°: 52.584) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra HISTORIA DE LA LENGUA, Sección Inglés, desde el 26 de noviembre hasta el 25 de diciembre de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 2297: Designar con carácter interino a la Prof. Laura Elena FERREYRA (Leg. Univ. N°: 23.284) en un (1) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra TRADUCCIÓN TÉCNICA con extensión a TRADUCCIÓN CIENTÍFICA, Sección Inglés, desde el 25 de diciembre de 2016 hasta el 24 de enero de 2017.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 2298: Designar con carácter interino a la Prof. Brigitte María MERZIG (Leg. Univ. N°: 11.890) en un cargo de Profesor Titular D.E. (101) en la Cátedra PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN con extensión a FONÉTICA Y FONOLOGÍA I Y II Y TRADUCCIÓN CIENTÍFICA, Sección Alemán, desde el 1 hasta el 31 de diciembre de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 2299: Designar con carácter interino a la Prof. Milena Solange ALTAMIRANO (Leg. Univ. N°: 52.484) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra DIDÁCTICA ESPECIAL I con extensión a OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA I -Sección Inglés-, desde el 1 hasta el 31 de diciembre de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 2300: Designar con carácter interino a la Prof. Consuelo JOFRE (Leg. Univ. N° 48.791) en un (1) cargo de Profesor Ayudante "B" D. S. (121) en la cátedra LENGUA INGLESA -Ciclo de Nivelación-, desde el 3 hasta el 31 de diciembre de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 2301: Designar con carácter interino a la Prof. Ana María MACCIONI (Leg. Univ. N° 29.918) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.E. (109)



en la Cátedra **TRADUCCIÓN JURÍDICA** con extensión a **TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN Y MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA TRADUCCIÓN** -Sección Inglés-, desde el 1 hasta el 31 de diciembre de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 2302: Designar con carácter interino a la Prof. Tiziana CARLEGO(D.N.I. N°: 33.980.763) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S.E.(114) en la cátedra **GRAMÁTICA INGLESA II** -Sección Inglés-, desde el 4 hasta el 16 de diciembre de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

V. DESPACHOS DE COMISIÓN

Comisión de Reglamento y Vigilancia:

1.

EXP-UNC: 0046170/2016 CAUSANTE Alumna Natalia Asis ASUNTO: Solic. licencia estudiantil. La Comisión de Reglamento y Vigilancia aconseja: Otorgar licencia estudiantil a Natalia Asis, DNI N°: 31.646.394, Matrícula N° 200380422, desde el 16 de septiembre de 2016 hasta el 30 de junio de 2017. Para desempeñarse como profesora asistente de español a partir del acuerdo realizado entre diferentes ministerios e instituciones de Argentina y Francia. SALA DE COMISIONES, 2 de noviembre de 2016.

-Se vota y es **APROBADO**.

Comisión de Enseñanza:

1.

EXP-UNC 0026691/2016 CAUSANTE Secretaría Académica F.L. y Depto de Concursos Docentes F.L. ASUNTO: Solic. llamado a concurso y designación de tribunal para cubrir cargo de P.A.D.SE. (110) en Asignatura Lengua Castellana II. La Comisión de Enseñanza aconseja: Designar a la Prof. María Gina Furlan en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semi-exclusiva (110) en la asignatura Lengua Castellana II. SALA DE COMISIONES, 2 de noviembre de 2016.

-Se vota y es **APROBADO**.



2.

EXP-UNC 0048424/2016 CAUSANTE Dra. Mirian Carballo ASUNTO: *Solic. Aval y apoyo económico para la realización de las XII Jornadas Nacionales de la Asociación de Literatura Comparada. La Comisión de Enseñanza aconseja: Otorgar aval académico a las XII Jornadas Nacionales de la Asociación de Literatura Comparada, que tendrán lugar del 27 al 30 de julio de 2017. Respecto al apoyo económico, se sugiere realizar la gestión por la vía correspondiente. SALA DE COMISIONES, 2 de noviembre de 2016.*

-Se vota y es **APROBADO**.

3.

EXP-UNC 0051726/2016 CAUSANTE Dra. Liliana Tozzi y Dr. E. Pablo Molina ASUNTO: *Solic. se declare de interés institucional el "II Foro-Taller de Reflexión Post-Práctica". La Comisión de Enseñanza aconseja: No hacer lugar a la solicitud de declaración de interés institucional, por cuanto la actividad propuesta no se encuadra dentro de las posibilidades contempladas en la reglamentación vigente (Res. N° 326/2016). Se sugiere remitir el pedido a Secretaría Académica para las certificaciones correspondientes, en base a lo establecido por el art. 10 de dicho reglamento. SALA DE COMISIONES, 2 de noviembre de 2016.*

-El H. Cuerpo se constituye
en comisión.

-Vuelto a sesión pública,
se vota y es **APROBADO**.

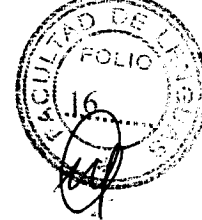
4.

EXP-UNC 0051628/2016 CAUSANTE Dra. Graciela Ferrero – Sec. de Posgrado F.L. ASUNTO: *Solic. autorización para el dictado del curso no estructurado "La investigación-creación aplicada a la traducción de obras literarias contemporáneas de Canadá". La Comisión de Enseñanza aconseja: Autorizar el dictado del curso no estructurado "La investigación-creación aplicada a la traducción de obras literarias contemporáneas de Canadá", a cargo de la Dra. Madeleine Stratford. SALA DE COMISIONES, 2 de noviembre de 2016.*

-Se vota y es **APROBADO**.

5.

EXP-UNC 0045231/2016 CAUSANTE Lucía Sthefanía Ferroú y Renata Farías – Consejeras Estudiantiles A.I.E.L. ASUNTO: *Solic. se declare de Interés*



Institucional el 31 Encuentro Nacional de Mujeres. La Comisión de Enseñanza aconseja: Despacho por mayoría: Declarar de interés institucional el 31º Encuentro Nacional de Mujeres y expresar el repudio absoluto del H.C.D. a todo hecho de violencia contra toda persona o propiedad pública y privada. Despacho por minoría: Hacer lugar al pedido de declaración de interés institucional para el 31º Encuentro Nacional de Mujeres. SALA DE COMISIONES, 2 de noviembre de 2016.

CONS. CUÑADO PALMA.- Confeccionamos el despacho de minoría porque no debemos manchar el aval que se otorgue al encuentro con los hechos de violencia, que estuvieron por fuera del mismo, en contra de su espíritu también. Son cuestiones independientes que no han sido parte del encuentro.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Se tomará la votación sobre el despacho de mayoría.

*-Votan por la afirmativa, los consejeros
Bortolon, Manzanelli, Ballesteros, Romano, Capell,
Juri, Delferico, Pasquini, Mondino, Abriola, Berzal,
Arguello Pitt, Vaillard y Castro.*

*-Votan por la negativa, los consejeros
Giacomelli, Canavosio y Cuñado Palma.*

SRA. SECRETARIA (Mgter. Bombelli).- Se han pronunciado 14 consejeros por la afirmativa y 3 por la negativa.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Ha resultado aprobado.

VI.

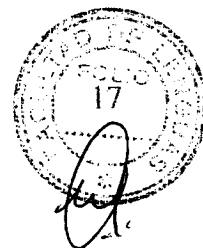
ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN

1.

SRA. SECRETARIA (Mgter. Bombelli).- Corresponde considerar sobre tablas los expedientes 567952016, el Reglamento de Alumno a Distancia de las Especializaciones en Traducción, y 56794/2016, que propone modificaciones al plan de estudios de la carrera de Especialización.

Hará uso de la palabra la doctora Ferrero.

*-El H. Cuerpo se constituye
en comisión.*



-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. SECRETARIA (Mgter. Bombelli).- Se sugiere su aprobación.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

2.

CONS. GIACOMELLI.- Si me permiten?

Quiero solicitar se trate sobre tablas un asunto relacionado con la Asamblea del 19 de noviembre.

CONS. CANAVOSIO.- Es nuestra intención ceder la palabra a profesores y compañeros, y si posteriormente debemos resolver algo lo haríamos en sesión.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Habiéndose presentado el pedido, si hay acuerdo se sesionará en comisión y harán uso de la palabra.

-El H. Cuerpo se constituye
en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice la

CONS. GIACOMELLI.- Insistimos en la falta de compromiso por parte de la institución para abrir los debates públicos; que se haya discutido en el Cuerpo, en sesiones públicas, no implica participación alguna de la comunidad de la Facultad.

Además, expresamos nuestra preocupación por los proyectos que se están apoyando, tanto de la Franja como del gobierno de la Universidad, porque no son representativos. La simple ponderación le quita autonomía a las unidades académicas pudiendo afectar directamente a la Facultad de Lenguas, como a muchas otras, porque sólo cuatro tendrían el 50 por ciento de los votos. La doble ponderación podría resguardar la igualdad y los derechos de todos, y no decimos que la totalidad de votos de una institución irán hacia una persona, pero deja a merced de un rector la posibilidad de hacer política para unidades académicas puntuales que representarían el 50 por ciento del electorado.

¿Cuáles son los intereses por detrás de una elección por simple ponderación? Nos veríamos perjudicados once Facultades con ese sistema.

CONS. ROMANO.- Aquello que votaremos será por el convencimiento de que es lo mejor para la Universidad, y para la Facultad. Personalmente no creo que sea en detrimento de las unidades académicas más chicas, porque justamente no considero que aquellas con mayor cantidad de ciudadanos universitarios apoyen en su totalidad una candidatura a rector, porque las minorías se reparten proporcionalmente en todas las Facultades.

Hemos debatido y no hay que pensar que habrá perjudicados, porque además el órgano de gobierno representativo de todas las Facultades continuará siendo el Honorable Consejo Superior. La elección directa es superadora del sistema actual, lo cual nos une a todos, y no debe impedir que fracase en su implementación.

CONS. BORTOLON.- Simplemente responder que los intereses de la ponderación simple son garantizar la transparencia y la igualdad en todos y cada uno de los ciudadanos universitarios, por lo cual apoyo su proyecto.

Por otra parte, lo cual mencionó la señora decana, podemos seguir discutiendo este tema y ello no nos llevará a consensuar los proyectos. Lamentablemente es así, porque de eso se trata la democracia.

CONS. JURI.- No nos caben dudas que la elección directa es superadora de la indirecta. Respecto de los intereses, nunca he tenido tanta presión como en este tiempo queriéndome convencer de cuestiones que con una elección con simple ponderación no hubiera recibido más que en lo personal de prepararme como ciudadana para votar como en cualquier otro ámbito democrático, con la máxima responsabilidad, lo cual no permitiré se ponga en duda, porque si algo tengo es el haber actuado responsablemente en mi vida universitaria, más allá de haberme equivocado en alguna cuestión en particular.

Pido por favor que trabajemos respetando las posiciones, porque tenemos posiciones diferentes y como en toda democracia se saldan con la votación. No es una cuestión que tenga que ver con enemistades, con irresponsabilidades. No nos ofendamos entre nosotros.

CONS. BERZAL.- En consonancia con lo expresado precedentemente considero que los proyectos tienen relación con las diferentes percepciones, concepciones e ideas que tenemos para la Universidad. En ese sentido, en el proyecto propuesto desde nuestra agrupación planteamos tres ejes principales: transparencia, igualdad y participación; porque creemos importante fomentar esos valores para que continúen creciendo como tales.

Es importante avanzar sobre los distintos aspectos, entendiendo que cada miembro de Universidad vale por igual y no tiene porqué haber una diferencia



dependiendo de cuál haya sido su situación, porque somos todos parte y por igual. Así, basándonos en la transparencia y participación, debemos propiciar debates públicos de los candidatos, que todos cuenten con la información necesaria para realizar su elección, eje importante y central, de empoderar al ciudadano universitario para que tenga en sus manos la elección.

CONS. GIACOMELLI.- Quiero que quede en claro que perseguimos los mismos valores y no hay dudas sobre eso, como tampoco que no existe actor alguno de la Universidad que no quiere que se lleve a cabo la reforma política.

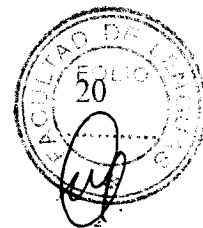
La integración de las Facultades se realiza a través de políticas y no con una mera votación. Las propuestas de Franja Morada y Juri hacen que la elección se preste para el direccionamiento de las políticas universitarias por cuanto es allí donde habrá mayor cantidad de votos. Eso cierra las discusiones en lugar de abrirlas, y es un punto a tener en cuenta.

CONS. CANAVOSIO.- Celebro el debate interclaustrero que se está dando, lo que estábamos buscando, porque no sentimos que hubo un ida y vuelta en ese sentido sino más bien todo muy expositivo en la presentación de las propuestas. Nuestro pedido y esta intervención motivada por las dudas de docentes como estudiantes fue justamente por la falta de debate fuera de los órganos de cogobierno, porque la decisión que se tomará influirá en la vida de todos los actores, que no están siendo parte de la toma de decisión. También se debe tener en cuenta que dos Facultades no participarán de la Asamblea y deberían hacerlo, porque también se verán influenciadas por la decisión.

En tal sentido queremos mocionar que la Facultad de Lenguas a través de nuestros representantes en el Consejo Superior eleven una propuesta para que la Asamblea se posponga hasta que estén dadas todas las condiciones, las instancias de debate y la inclusión con representación de estas dos unidades académicas, por más que estén en proceso de normalización.

CONS. MANZANELLI.- La Facultad de Lenguas también debió transitar la normalización, consecuente de la organización como institución, y respetamos esa forma, es decir sería un privilegio si les permitiéramos la participación; además, están dirigidas por autoridades normalizadoras, no están legitimadas como tales.

Estoy convencido, porque lo comprendí, por la elección directa de las autoridades unipersonales, y me aferré a la ponderación simple teniendo en cuenta que es la que nos asegura una vectorialidad convergente, porque la doble comporta una fragmentación por Facultades y la migración en un concepto territorial, garantizada por cómo estamos organizados colegiadamente. Lo que nos falta, tal vez, es sentir que nuestro voto es de un ciudadano universitario. Se



garantiza con la ponderación simple que estemos agrupados en un padrón y en ese número garanticemos el anonimato y no el control social que se pueda ejercer con la ponderación doble, porque tenemos que superar todo lo que sea fragmentación. Estamos a favor de la transversalidad, porque ayuda a sentirnos más universidad y no una federación de unidades académicas. Esa es la posición que nos definió.

CONS. CUÑADO PALMA.- Se dijo que nos sentimos un globo por la falta de politización que existe en la Facultad, que los estudiantes no se interesan, lo que debemos fomentar como institución porque es nuestro deber. Ello se va a lograr con la elección directa, por lo que todos bregamos, pero no se está teniendo en cuenta que ya existe una ponderación, una simple ponderación, que no creemos igualitaria. Es importante que se tenga en cuenta lo que proponemos desde La Mella, la ponderación del 40 por ciento para docentes y estudiantes.

Por último, en defensa de la doble ponderación quiero decir que somos unidades académicas con intereses concretos como tales, que se pueden ver vulnerados si no tenemos participación equitativa en cuestiones concretas como presupuestarias, políticas puntuales.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- No es así puesto que las cuestiones presupuestarias se deciden en el Consejo Superior, donde se aprueba anualmente el presupuesto reconducido. Es decir, los debates presupuestarios se dan en el Superior, cuando se presentan, donde los intereses están representados de manera igualitaria.

*-Se produce un diálogo
entre los señores consejeros.*

CONS. GIACOMELLI.- Contemplando la creación de las nuevas Facultades, como se propuso, mociono que se lleve al Consejo Superior por los representantes de la Facultad la propuesta de posponer la Asamblea Universitaria porque no están dadas las condiciones.

CONS. BERZAL.- Las Facultades de Ciencias Sociales y de Comunicación están en proceso de normalización y si bien ya tienen participación en el Consejo Superior, hasta tanto no estén normalizadas no pueden componer la Asamblea.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Defiendo la institucionalidad por sobre todo parecer. En el 2015 dimos un debate respecto de cuándo estas unidades académicas debían formar parte de una asamblea, y lo dimos con los miembros de esas

instituciones, con los claustros de Sociales y Comunicación cuando eran escuelas, es decir lo pactamos con los miembros de esas comunidades, conforme lo disponían los Estatutos, que representan los convenios y los acuerdos. Por eso son tan importantes los reglamentos que rigen el funcionamiento de la Universidad.

En el mes de marzo no fueron convocadas estas unidades académicas a la Asamblea del mes de marzo, y no hubo quejas al respecto. Entonces, una cosa son las ideas que pueda tener y otra los compromisos que asumimos, que quedan escritos y son garantía de funcionamiento, del orden institucional.

SRA. SECRETARIA (Mgter. Bombelli).- No habiendo más oradores se procederá con la votación de la moción.

*-Votan por la afirmativa, los consejeros
Giacomelli, Canavosio y Cuñado Palma.*

*-Votan por la negativa, los consejeros
Bortolon, Manzanelli, Ballesteros, Romano, Capell,
Juri, Delferico, Pasquini, Mondino, Abriola, Berzal,
Arguello Pitt, Vaillard y Castro.*

SRA. SECRETARIA (Mgter. Bombelli).- Se han pronunciado 3 consejeros por la afirmativa y 14 por la negativa.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Ha resultado rechazada.
No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

-Es la hora 11.50.

frd.